



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
28 de julio de 2016  
Español  
Original: inglés

### Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 7749ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 28 de julio de 2016, en relación con el examen del tema titulado “Consolidación de la paz en África Occidental”, la Presidencia hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad toma nota del informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) ([S/2016/566](#)) y acoge con beneplácito la exposición informativa que hizo el 11 de julio de 2016 el Representante Especial del Secretario General para África Occidental y el Sahel, Mohamed ibn Chambas.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito que la Oficina del Enviado Especial para el Sahel (OEES) y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental (UNOWA) se hayan fundido en una sola y alienta al Representante Especial a que adopte las medidas necesarias para consolidar la fusión y maximizar las sinergias mediante la gestión y la estructura unificadas de la nueva Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS). A este respecto, el Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el establecimiento de una dependencia de enlace de la UNOWAS en Nuakchot (Mauritania) y de la sección de coordinación y asociaciones regionales en Dakar (Senegal), con el fin de reforzar los contactos entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, en particular la Secretaría Permanente del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel).

El Consejo de Seguridad expresa su pleno apoyo al Representante Especial y aguarda con interés la intensificación de las actividades realizadas por la UNOWAS en las esferas de los buenos oficios y la cooperación regional y subregional para abordar las amenazas transfronterizas e intersectoriales a la paz y la seguridad, así como en cuanto a la promoción de la buena gobernanza, el respeto del estado de derecho y los derechos humanos, y la incorporación de la perspectiva de género.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los acontecimientos políticos positivos registrados recientemente en África Occidental, sobre todo la celebración de elecciones libres y pacíficas en el Níger, Benin y Cabo Verde. El Consejo de Seguridad destaca la importancia de que las elecciones que tendrán lugar próximamente en Ghana y Gambia sean libres, limpias, pacíficas, inclusivas y creíbles, y destaca también la necesidad de seguir muy atentamente esos procesos electorales. El Consejo de Seguridad toma nota del comunicado aprobado por la Cumbre de la Comunidad Económica de los



Estados de África Occidental (CEDEAO), celebrada en junio de 2016, en el que se encomiaba a las partes políticas en Gambia por la firma, el 20 de abril de 2016, de un acuerdo para celebrar elecciones libres y se alentaba al Gobierno y el Parlamento de Gambia a emprender las reformas necesarias para la celebración de elecciones inclusivas, libres y dignas de crédito, al tiempo que se instaba a las fuerzas de seguridad a abstenerse de recurrir al uso excesivo de la fuerza contra los ciudadanos y a adoptar un enfoque responsable. El Consejo de Seguridad toma nota de las declaraciones formuladas por los órganos competentes de la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre los sucesos ocurridos los días 14 y 16 de abril de 2016 en Gambia. A este respecto, el Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la constante colaboración de la UNOWAS, la CEDEAO y la Unión Africana.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por el reciente giro de la situación política en Guinea-Bissau y alienta a los agentes nacionales a que respeten la Constitución y el estado de derecho y procuren encontrar una solución pacífica a la crisis.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el liderazgo demostrado por los países de África Occidental y el Sahel al dirigir iniciativas para hacer frente a los problemas de seguridad de la región y alienta una mayor colaboración entre los Estados Miembros interesados, las organizaciones regionales y subregionales y las entidades competentes de las Naciones Unidas para fomentar la cohesión social y encarar los retos para la buena gobernanza.

El Consejo de Seguridad encomia la colaboración de la UNOWAS con las organizaciones regionales y subregionales, en particular la Unión Africana, la CEDEAO, el G-5 del Sahel, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y la Unión del Río Mano, a fin de promover la paz y la estabilidad en África Occidental y el Sahel.

El Consejo de Seguridad observa la colaboración entablada entre la UNOWAS y la Comisión de Consolidación de la Paz y las alienta a que sigan cooperando estrecha y efectivamente para apoyar la paz sostenible en la región.

El Consejo de Seguridad condena enérgicamente todos los atentados terroristas perpetrados en la región, en particular en la región de la Cuenca del Lago Chad, sobre todo por Boko Haram, así como en Malí, Côte d'Ivoire, Burkina Faso y la región del Sahel. El Consejo de Seguridad destaca la necesidad de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, en particular haciendo frente a las condiciones que propician la propagación del terrorismo. El Consejo de Seguridad expresa especial preocupación por los ataques contra civiles, que son las principales víctimas de los atentados.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los esfuerzos desplegados a nivel subregional, regional e internacional para mitigar las consecuencias humanitarias, de seguridad y de desarrollo que tienen esos atentados. El Consejo de Seguridad toma nota de los progresos realizados en la puesta en funcionamiento de la Fuerza Especial Conjunta Multinacional. El Consejo de Seguridad insta a los Estados Miembros que participan en la Fuerza Especial Conjunta Multinacional a que sigan mejorando la cooperación y la coordinación militar a nivel regional, nieguen cobijo a Boko Haram,

permitan el acceso humanitario y faciliten el restablecimiento del estado de derecho en las zonas liberadas. El Consejo de Seguridad reafirma que los Estados Miembros deben cerciorarse de que las medidas que adopten para combatir el terrorismo se ajusten a todas las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, en particular del derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional humanitario.

El Consejo de Seguridad alienta a los Estados Miembros y a los asociados multilaterales y bilaterales a que presten apoyo a la Fuerza Especial Conjunta Multinacional para su plena y pronta puesta en funcionamiento, en particular mediante el establecimiento de modalidades para aumentar el intercambio oportuno y eficaz de información de inteligencia con el fin de contribuir a las iniciativas colectivas regionales en la lucha contra Boko Haram. El Consejo de Seguridad recalca la importancia de que se adopte un enfoque holístico para degradar y derrotar a Boko Haram, que incluya operaciones de seguridad coordinadas, llevadas a cabo de conformidad con el derecho internacional aplicable, y mayores esfuerzos civiles destinados a mejorar la gobernanza y a promover el crecimiento económico en las zonas afectadas.

El Consejo de Seguridad expresa preocupación por la piratería en el golfo de Guinea y por el tráfico de drogas y otros bienes ilícitos, así como por el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, y subraya la necesidad de reforzar la lucha contra las actividades delictivas en la subregión.

El Consejo de Seguridad expresa su firme apoyo a los Estados de la región afectados por el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, pone de relieve la necesidad de intensificar la coordinación de las iniciativas a fin de fortalecer una respuesta multidimensional eficaz a estos retos comunes, y destaca que para encarar las cuestiones relativas al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas se necesita un enfoque multidimensional coordinado con los Estados de origen, de tránsito y de destino.

El Consejo de Seguridad encomia los esfuerzos de la Unión Africana y la CEDEAO, así como de los Estados Miembros de África Occidental y el Sahel, para fortalecer la seguridad de las fronteras y la cooperación regional, incluso mediante el G-5 del Sahel y el proceso de Nuakchot sobre el fortalecimiento de la cooperación en materia de seguridad y la puesta en marcha de la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad en la región sahelosahariana y, a este respecto, acoge con beneplácito la decisión adoptada por los Ministros de Defensa de la comunidad sahelosahariana de establecer un nuevo centro para la lucha contra el terrorismo, con sede en El Cairo (Egipto), y les pide que sigan intensificando su cooperación en ese sentido.

El Consejo de Seguridad sigue decidido a colaborar estrechamente con la Unión Africana, la CEDEAO, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y el G-5 del Sahel para fortalecer la cooperación a nivel regional y subregional con miras a afrontar las amenazas transfronterizas para la seguridad e impedir la propagación del terrorismo. A ese respecto, el Consejo acoge con beneplácito la asistencia prestada por la UNOWAS a los esfuerzos realizados por la Comisión de la CEDEAO para aplicar su Marco Regional para la Reforma del

Sector de la Seguridad y la Gobernanza y promover un enfoque coordinado para la reforma del sector de la seguridad en la región.

El Consejo de Seguridad toma nota del continuo refuerzo de la cooperación entre las entidades de las Naciones Unidas presentes en África Occidental. En ese sentido, el Consejo acoge con beneplácito la celebración de reuniones semestrales de las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas en África Occidental, en la más reciente de las cuales, que tuvo lugar en Dakar el 20 de mayo de 2016, los jefes de misión acordaron seguir cooperando estrechamente e intercambiar información sobre las cuestiones clave que afectan a África Occidental y el Sahel.

El Consejo de Seguridad reitera su profunda preocupación por la grave situación humanitaria causada por las actividades de Boko Haram en la región de la Cuenca del Lago Chad. A este respecto, el Consejo de Seguridad insta a la comunidad internacional a que apoye de inmediato la prestación de asistencia humanitaria urgente a las personas más afectadas por la crisis en el Camerún, el Chad, el Níger y Nigeria, entre otras cosas atendiendo al llamamiento de las Naciones Unidas para la región de la Cuenca del Lago Chad.

El Consejo de Seguridad encomia al Representante Especial por su participación en la sesión informativa sobre “La paz y la seguridad en África: problemas que afectan a la región del Sahel”, celebrada el 26 de mayo, alienta al sistema de las Naciones Unidas y sus asociados a que sigan avanzando en la aplicación de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel (UNISS), incluso mediante su apoyo al G-5 del Sahel, con el fin de ayudar a superar los problemas de seguridad y políticos que afectan a la estabilidad y el desarrollo de la región del Sahel, y reafirma su compromiso constante de hacer frente a tales problemas, que están interrelacionados con las cuestiones humanitarias y de desarrollo y con los efectos adversos del cambio climático y los cambios ecológicos.

El Consejo de Seguridad aguarda con interés la conclusión de la evaluación de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, solicita a la UNOWAS que asuma la función de coordinación con los Estados del Sahel y con todos los demás interesados para presentar recomendaciones concretas y las lecciones aprendidas en el proceso de evaluación, y pone de relieve la necesidad de que los resultados de esa evaluación ayuden a reorientar la estrategia y a mejorar la coordinación para asegurar la aplicación efectiva de sus tres pilares, a saber, la gobernanza, la seguridad y la resiliencia. El Consejo de Seguridad expresa su intención de dar seguimiento periódicamente a los progresos realizados en este sentido.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el éxito logrado por los países de la región en la lucha contra el ébola y reitera su preocupación por las consecuencias humanitarias, sociales y económicas de esa enfermedad.

El Consejo de Seguridad expresa su apoyo y solidaridad a los países afectados y, a ese respecto, los insta a que refuercen los mecanismos de alerta temprana y la resiliencia de sus sistemas nacionales de salud.”